



La Universidad Nacional del Oeste concibe la educación superior como un derecho humano y un bien público de decisiva trascendencia social que debe ser efectivamente garantizado. Por ello se propuso, desde su creación en el año 2009, ser modelo de calidad académica en la enseñanza, en la práctica de la investigación y la extensión y vinculación con la comunidad que la sustenta.

Esta casa de altos estudios cuya misión es adecuarse a las necesidades nacionales, regionales y locales continúa forjando su identidad con una mirada hacia el servicio y el progreso universal del conocimiento.

Nuestra Universidad proyecta nutrir la enseñanza del Derecho de una conciencia jurídica popular, conceptualizándolo en el marco de un ideal filosófico de liberación, adecuando la praxis jurídica a las nuevas realidades y sujetos sociales, como así también a la ampliación y concientización de nuevos derechos, sin perder de vista los procesos histórico-políticos del pueblo, que en su lucha construye una sociedad más justa y soberana.

Gabriela Tozzi

Directora del Instituto
de la Cultura Popular
y el Pensamiento Nacional



Malena
Políticas de jerarquización
acceso y archivo
de las publicaciones científicas argentinas

LatinREV

 **eduno**

**Instituto de
Educación
Justicia y Trabajo**

NÚMERO 6
JUNIO 2026

REVISTA JURÍDICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE

 **eduno**

JUNIO 2026

BUENOS AIRES - ARGENTINA

NÚMERO 6

E-ISSN: 3008-8321

REVISTA JURÍDICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE



latindex
catálogo 2.0

Pública
UNO
y Gratuita